

Código de ética de IEEE

El IEEE y sus códigos de ética

NOMBRE: Bruno Rodriguez German Reyes Jorge Reyes Alexis Vera Oscar Armijo

INSTITUCION: Universidad Tecnológica de Chile INACAP

CARRERA: Ingeniería en Informática ASIGNATURA: Ética y Legislación

SECCION: 225

PROFESOR: Humberto Lagomarsino

FECHA: 12/11/15



ÍNDICE



<u>Introducción</u>

Antes de empezar a hablar sobre el código de ética de la IEEE, es bueno saber que es esta organización, que es la ética y para qué sirve en una organización.



IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers)

El **Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**, es una asociación mundial de ingenieros dedicada a la estandarización y el desarrollo en áreas técnicas. Con cerca de 425 000 miembros y voluntarios en 160 países, es la mayor asociación internacional sin ánimo de lucro formada por profesionales de las nuevas tecnologías, como ingenieros eléctricos, ingenieros en electrónica, científicos de la computación, ingenieros en computación, matemáticos aplicados, ingenieros en biomedicina, ingenieros en telecomunicación, ingenieros en mecatrónica, etc.

Su creación se remonta al año 1884, contando entre sus fundadores a personalidades de la talla de Thomas Alva Edison, Alexander Graham Bell y Franklin Leonard Pope. En 1963 adoptó el nombre de IEEE al fusionarse asociaciones con el AIEE (*American Institute of Electrical Engineers*) y el IRE (*Institute of Radio Engineers*).

Según el mismo IEEE, su trabajo es promover la creatividad, el desarrollo y la integración, compartir y aplicar los avances en las tecnologías de la información, electrónica y ciencias en general para beneficio de la humanidad y de los mismos profesionales. Algunos de sus estándares son:

- VHDL
- POSIX
- IEEE 1394
- <u>IEEE 488</u>
- IEEE 802
- IEEE 802.11
- IEEE 754



Objetivos de la IEEE

Científicos / Educativos:

• Promover el avance de las teorías y prácticas de las electro-tecnología y tecnologías de la información.

Profesionales:

• Fomentar el progreso y evolución de los miembros en la profesión

Con la sociedad:

- Mejorar la calidad de vida a través de la aplicación de las electro-tecnologías y tecnologías de la información.
- Promover el entendimiento público de las electro-tecnologías y tecnologías de la información.



¿Qué es la ética?

La ética está vinculada a la moral y establece lo que es bueno, malo, permitido o deseado respecto a una acción o una decisión. El concepto proviene del griego ethikos, que significa "carácter". Puede definirse a la ética como la ciencia del comportamiento moral, ya que estudia y determina cómo deben actuar los integrantes de una sociedad. Un código, por su parte, es una combinación de signos que tiene un determinado valor dentro de un sistema establecido.

Un código de ética, por lo tanto, fija normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización. Aunque la ética no es coactiva (no impone castigos legales), el código de ética supone una normativa interna de cumplimiento obligatorio.

No divulgar información confidencial, no discriminar a los clientes o los compañeros de trabajo por motivos de raza, nacionalidad o religión y no aceptar sobornos, por ejemplo, son algunos de los postulados que suelen estar incluidos en los códigos de ética.

Las normas mencionadas en los códigos de ética pueden estar vinculadas con las normas legales (por ejemplo, discriminar es un delito penado por la ley). El principal objetivo de estos códigos es mantener una línea de comportamiento uniforme entre todos los integrantes de una empresa. Al incluir instrucciones por escrito, no resulta necesario que un directivo explique a cada momento cuáles son las obligaciones que tiene un empleado.



Código de ética de IEEE

Nosotros, los miembros del IEEE

Reconociendo la importancia de que nuestras tecnologías afectan la calidad de vida en todo el mundo, y en la aceptación de una obligación personal para nuestra profesión, sus miembros y las comunidades que servimos, por este medio nos comprometemos a la más alta ética y conducta profesional y de acuerdo:

- 1. A aceptar responsabilidad en la toma de decisiones de ingeniería consistentes con la seguridad, la salud y el bienestar del público, y revelar con prontitud los factores que puedan poner en peligro al público o al medio ambiente.
- 2. A evitar conflictos de interés reales o supuestos siempre que sea posible, y dar a conocer a las partes afectadas cuando existan.
- 3. A ser honestos y realistas al afirmar reclamaciones o estimaciones basadas en los datos disponibles.
- 4. A rechazar el soborno en todas sus formas.
- 5. A mejorar la comprensión de la tecnología, su aplicación adecuada y sus posibles consecuencias.
- 6. A mantener y mejorar nuestra competencia técnica, y aceptar tareas para otros sólo si estamos cualificados por adiestramiento o experiencia, o después de exponer completamente las limitaciones pertinentes.
- 7. A buscar, aceptar y ofrecer críticas honestas sobre el trabajo técnico, aceptar y corregir errores y reconocer adecuadamente las contribuciones de otros.
- 8. A tratar equitativamente a todas las personas independientemente de su raza, religión, sexo, capacidades, edad o nación.
- 9. A evitar dañar a otros, sus propiedades, reputación o puesto de trabajo mediante acción falsa o maliciosa.
- 10. A ayudar a los/las compañeros/as en su desarrollo profesional y apoyarles en el seguimiento de este código de ética.



Aprobado por la Mesa directiva del IEEE Agosto de 199

Conclusión



<u>Bibliografía</u>

- -Código de ética. Recuperado de: http://definicion.de/codigo-de-etica/
- -¿Qué es la IEEE? Recuperado de: https://ieeesbc.wordpress.com/¿que-es-la-ieee/
- -Historia de IEEE. Recuperado de:

http://ewh.ieee.org/sb/peru/lsu/contenido/ieee/historia.php

-Código de ética IEEE:

http://ewh.ieee.org/sb/peru/lsu/contenido/ieee/codigo_etica.php